

**MEMORÁNDUM N° 009**

Por el presente Memorándum se les recuerda a los Señores Agentes de Mesa de Entradas y Salidas General, Jefes de Departamentos Técnicos, Departamento Jurídico y Personal de la Dirección General de Catastro y Cartografía que en los Actos de Tracto Abreviado de Reglamento de Copropiedad y Adjudicación de ~~Partidas Inmobiliarias~~ <sup>Unidad funcional</sup>; se abonarán de la siguiente manera: a) el Reglamento debe ser abonado por única vez, y b) las Adjudicaciones cada vez que sean requeridas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFÍA**

**CORRIENTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2009**

MESA DE ENETRADAS Y SALIDAS.....  
DEPARTAMENTO TÉCNICO ZONA 1.....  
DEPARTAMENTO TÉCNICO ZONA 2.....  
DEPARTAMENTO TÉCNICO ZONA 3.....  
DEPARTAMENTO TÉCNICO ZONA 4.....  
DEPARTAMENTO TÉCNICO ZONA 5.....  
DEPARTAMENTO JURÍDICO.....



*[Handwritten Signature]*  
Agrim. EDGARDO F. MARIANI  
Director General de  
Catástro y Cartografía